

## Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día veinte de febrero del año dos mil dieciséis, en el salón de usos múltiples 1 y 2, piso 1, de las instalaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), sito en Barranca del Muerto número 341, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria 2016 del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (CONPEE), se reunieron los Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE: el maestro **Gilberto Ramón Guevara Niebla**, en su carácter de Presidente del CONPEE; la maestra **Sylvia Irene Schmelkes del Valle** y el doctor **Eduardo Backhoff Escudero**. Además, estuvieron presentes los dieciocho integrantes del CONPEE: la maestra **Ma. Elena Saucedo de Lara**, de Aguascalientes; la doctora **Graciela Judith Rodríguez Delgado**, de Baja California; el maestro **Roque Vizael Hernández Cruz**, de Chiapas; la maestra **Irina Isabel Contreras Ledezma**, de Coahuila; la maestra **Yuriria Castro Moreno**, de la Ciudad de México; la maestra **María Gabriela Gutiérrez Reyes**, de Durango; el licenciado **Eduardo Crescencio Martínez Uribe**, del Estado de México; el maestro **Horacio Elías Chehin Salinas**, de Hidalgo; el maestro **Ángel Antonio Ibarra Landázuri**, de Jalisco; el maestro **Raúl Francisco López Saldaña**, de Michoacán; la maestra **Norma Edith Nájera Medina**, de Morelos; la maestra **Yolanda Servanda Alvarado Osuna**, de Nuevo León; la maestra **Ma. Mercedes Villegas Ipiña**, de Nuevo León; la licenciada **Isabel Soledad Herrera Corichi**, de Puebla; el maestro **Víctor Daniel Bermúdez Cabrera**, de Querétaro; el licenciado **Ezequiel Chávez Colli**, de Quintana Roo; la maestra **Gabriela del Pozo García**, de San Luis Potosí y la maestra **Diana Isela Yépez Álvarez**, de Sonora.

De igual forma estuvo presente el maestro **Luis Salvador Castillo Montes**, Titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social del INEE, en su carácter de Secretario de Actas del CONPEE, así como los funcionarios del INEE: Lic. **Jorge Antonio Hernández Uralde**, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional; el Dr. **Francisco Miranda López**, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa; la Dra. **Arcelia Martínez Bordón**, Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación; el Lic. **Roberto Cubas Carlín**, Coordinador de las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas y la Lic. **Susana Justo Garza**, Directora General de Planeación y Coordinación Institucional. Lo anterior en virtud de haber sido convocados a la Primera Sesión Ordinaria del CONPEE por el Secretario de Actas.

Se desarrolló la presente sesión conforme al siguiente:

## Orden del día

1. Bienvenida y presentación de autoridades e invitados especiales
2. Objetivos de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Seguimiento de acuerdos
5. Reflexiones sobre la Evaluación del Servicio Profesional Docente en los estados
6. Evaluaciones del INEE 2016
7. Evaluaciones del Servicio Profesional Docente 2016
8. Programa de directrices para la mejora educativa en 2016
9. Logros y metas del INEE
10. Fortalecimiento del CONPEE
11. Revisión de acuerdos, fecha de la siguiente sesión y cierre.

### 1. Bienvenida y presentación de autoridades e invitados especiales

El Secretario de Actas presentó a los Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE y funcionarios del Instituto que estuvieron presentes en la sesión e informó al maestro Gilberto Guevara que, conforme a la lista de asistencia, había quórum para sesionar.

En tal virtud, el Presidente, con fundamento en los artículos 41 y 43 del Estatuto Orgánico de este Instituto y 22 de las Disposiciones para regular el funcionamiento del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa, declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria del CONPEE del 2016.

### 2. Objetivos de la sesión

Posteriormente, el maestro Gilberto Guevara señaló los objetivos de la sesión: reflexionar sobre el proceso de Evaluación del Servicio Profesional Docente en los estados; exponer los procesos de las evaluaciones del INEE para 2016; dar a conocer el calendario de Evaluaciones del Servicio Profesional Docente 2016, así como los resultados de la encuesta de satisfacción y reporte de supervisión de la evaluación de 2015; presentar el programa de directrices para la mejora educativa en 2016; compartir con los integrantes del CONPEE los logros y metas del INEE; y exponer las estrategias propuestas para el fortalecimiento del CONPEE.

ggv



### **3. Lectura y aprobación del orden del día**

A continuación, el Presidente del Consejo sometió a consideración de los integrantes el orden del día y, no habiendo comentarios al respecto, cedió la palabra al Secretario de Actas para presentar el seguimiento de acuerdos.

### **4. Seguimiento de acuerdos**

El Secretario de Actas dio lectura a los cuatro acuerdos adoptados en la pasada segunda sesión ordinaria 2015 del CONPEE y señaló que los mismos se habían concluido. Posteriormente, el maestro Luis Castillo dio el uso de la voz al Presidente del Consejo, quien para continuar con el orden del día cedió la palabra al doctor Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, a fin de que coordinara el siguiente punto del orden del día:

### **5. Reflexiones sobre la Evaluación del Servicio Profesional Docente en los estados**

El doctor Francisco Miranda señaló que se tendría un espacio de conversación abierta para dialogar con los integrantes del CONPEE sobre los principales alcances y problemas enfrentados en los procesos de evaluación del desempeño realizados en 2015, así como sobre las expectativas que tienen ellos y sus pares docentes en las entidades federativas en materia de los apoyos requeridos para su regularización y desarrollo profesional, con el fin de detectar áreas de oportunidad y mejora.

Asimismo, solicitó a los integrantes del CONPEE que expresaran sus opiniones y percepciones sobre el proceso de evaluación del desempeño docente llevado a cabo, considerando el “antes”, “durante” y “después”; la situación actual que conocen que enfrentan los docentes que la realizaron; sus expectativas con respecto a la estrategia de formación continua, y el papel que ha jugado el INEE en este primer proceso, así como qué esperan del INEE en los próximos procesos de evaluación.

Inició la maestra María Gabriela Gutiérrez Reyes, de Durango, quien recomendó que la selección de los grupos a evaluar sea más formal, con una notificación directa al maestro, basada en los parámetros determinados, porque hubo docentes a los que se les notificó con pocos días de anticipación, lo que le restó credibilidad al proceso. Señaló que no hubo un acompañamiento, nadie orientó al docente sobre el proceso y había preocupación respecto de quién va a evaluar las evidencias.

Respecto de la tutoría señaló que está bien planteada, pero se carece de los recursos económicos y humanos; asimismo, sugirió fortalecer la comunicación en los estados para difundir cómo es que la evaluación realmente va a ser útil para mejorar y no para sancionar como lo perciben algunos docentes.

El licenciado Eduardo Crescencio Martínez Uribe, del Estado de México, preguntó sobre los maestros que tienen 30 años o más de servicio y cuáles fueron los criterios para asignarlos a cierta materia. Agregó que en el *call center* de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) no contestaban, no se resolvieron dudas, las guías no estaban relacionadas con el examen, y que el tiempo para resolverlo fue insuficiente.

Señaló que falta información, que las autoridades la ocultaron, tal como el usuario y la clave, y no hubo instancia con la que se pudiera comunicar ni quien sancionara, o vigilara que la información bajara a quien debía tenerla.

El maestro Ángel Antonio Ibarra Landázuri, de Jalisco, señaló que las notificaciones electrónicas carecían de soporte jurídico, por lo que sugirió entregarla a los profesores de manera física, con firma de recibido. Respecto a las evidencias, las guías e instrumentos carecían de métodos técnico pedagógicos, señaló que las guías eran tan abiertas que cada quien le daba una interpretación particular. Cada autoridad que se buscaba y se prestaba a orientar, planteaba diferentes direcciones.

Además, cuestionó que la tecnología no garantiza que las respuestas del examen fueran recibidas por saturación del servidor. Comentó que la guía planteaba situaciones normativas y que no obstante en el examen se planteaban situaciones didácticas como la inclusión, por ejemplo; sin embargo faltaron elementos cercanos del aula, qué es lo que se hace en el ejercicio diario.

El maestro Horacio Elías Chehin Salinas, de Hidalgo, expuso que en su entidad hubo una seguridad exagerada, lo que escandalizó el proceso de evaluación; no se definieron criterios para la selección de los docentes a evaluar, no existen rúbricas y no se percibe una coordinación entre la CNSPD, el INEE y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el cual ya se volvió capacitador, por lo que la evaluación se está convirtiendo en un negocio.

Preguntó, por qué en fin de semana y por qué 8 horas y señaló que en un sistema de evaluación de competencias debe evaluarse al docente en todo momento y no sólo con un instrumento.

992

Q

La maestra Yuriria Castro Moreno, de la Ciudad de México y la maestra Irina Isabel Contreras Ledezma, de Coahuila, se sumaron a los comentarios ya expresados.

El maestro Roque Vizaél Hernández Cruz, de Chiapas, se refirió a la situación conflictiva de su entidad, porque hay grupos que no están de acuerdo con la evaluación. Observó que gran parte del examen trataba de la inclusión y de la función de instancias, tales como la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) o los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), que no se conocen en las comunidades indígenas.

Añadió que fue poco el tiempo para responder el examen, las autoridades no sabían dar información, los docentes no tienen información, no hubo capacitación previa ni acompañamiento y las guías no tenían un sustento pedagógico.

Propuso que las rúbricas que se utilicen estén bien definidas en la evaluación, que capaciten docentes que estén en el aula; asimismo señaló que el CONPEE está en condiciones de hacer una propuesta de rúbrica, de materializar algo que sirva y que se lleve a cada una de sus entidades federativas y que sea razonable respecto a lo que el maestro hace y el contexto le exige.

La doctora Graciela Judith Rodríguez Delgado, de Baja California, comentó que en su entidad hubo muchas quejas y desconcierto en el proceso de selección, incertidumbre porque la información no existió. Los problemas antes del examen estuvieron relacionados con los usuarios y contraseñas, plataforma saturada, el correo que dieron para resolución de temas técnicos no respondía, las notificaciones fueron fuera de fecha, acercándose al examen.

Mencionó como problemas durante el examen: muchas preguntas para el escaso tiempo y faltas de respeto por parte del personal del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Sugirió que se respeten las fechas, que las rúbricas sean públicas, que se definan criterios sobre el procedimiento y la plataforma, que haya mayor coordinación entre la CNSPD y el INEE, así como que el INEE capacite a los integrantes del CONPEE para que éstos a su vez lo repliquen en sus estados.

La maestra Ma. Elena Saucedo de Lara, de Aguascalientes, hizo alusión a la sensación de algunos docentes respecto a que los procesos de evaluación están vinculados con los tiempos políticos.

gan  
①

La maestra Diana Isela Yépiz Álvarez, de Sonora, señaló que las notificaciones se hicieron a destiempo, se convirtieron en procesos personales y se generó gran estrés e incluso problemas de salud en los docentes durante el proceso, tanto por la desinformación y la incertidumbre como por la presión, incluso por la presencia del ejército durante la aplicación del examen.

Coincidió con sus compañeros en su disposición como integrante del CONPEE para trabajar en conjunto con el INEE y bajar toda la información que se genera, así como que las notificaciones sean por escrito, con firma de recibido y que haya un acompañamiento constante al docente.

La maestra Gabriela del Pozo García, de San Luis Potosí, comentó que en su entidad había malestar, incertidumbre y enojo. No hubo capacitación, la subida de evidencias se dejó muy abierto, la evaluación no tenía un enfoque formativo, debió haberse dado a conocer la rúbrica, las sedes se estaban armando a la mera hora, se caía el sistema, las personas responsables de aplicación fueron agresivas. Asimismo, se refirió a que haya una estrategia de formación continua y se informe cómo se van a difundir los resultados y cuáles fueron las fallas de cada uno para tomar la asesoría o capacitación respectiva.

El licenciado Ezequiel Chávez Colli, de Quintana Roo hizo énfasis en la estrategia de formación continua, la cual es crucial para poder ayudar al maestro, con tutorías y programas de regularización vinculados con el sistema educativo. Reiteró que se requieren especialistas que dominen el tema, que sean docentes frente a grupo, que tengan los conocimientos y la experiencia. Asimismo, sugirió se revalore la función como consejero pedagógico, que las reuniones no sean cada 6 meses y que se aproveche la confianza que los docentes tienen en ellos, que el INEE les de la información en línea o mediante capacitación para que a su vez la repliquen en sus entidades.

El maestro Víctor Daniel Bermúdez Cabrera, de Querétaro, comentó que en su entidad intervino la fuerza pública, fueron al domicilio de los docentes evaluados para llevarlos a las sedes, se pasó el límite y lejos de reflejar que la evaluación es para mejorar, los maestros ya no van voluntariamente y están molestos.

La licenciada Isabel Soledad Herrera Corichi, de Puebla, señaló entre las dificultades la falta de comunicación entre los actores y se unió a la propuesta de que como miembro del Consejo Pedagógico, se busque ser “un brazo” del Instituto en sus entidades para tener una información más clara, capacitación, esclarecer dudas y así mejorar el proceso de evaluación del desempeño.

La maestra Yolanda Servanda Alvarado Osuna, de Nuevo León, se refirió a los problemas y restricciones para ingresar a las sedes e hizo alusión a los docentes con más de 30 años de servicio que fueron seleccionados aun cuando la Secretaría de Educación Pública federal (SEP) dijo que sólo serían los de entre 6 y 20 años. Asimismo, se sumó a la propuesta de que los integrantes del Consejo proporcionen información y orientación en sus entidades.

La maestra Ma. Mercedes Villegas Ipiña, de Nuevo León, comentó que la evaluación del desempeño debió haber iniciado con un pilotaje, que diera luz y certidumbre sobre el proceso.

Sugirió que se haga un aviso oficial, que se firmen las notificaciones, que lleguen las claves, que haya capacitación y que se expliquen bien las reglas. Destacó como aciertos del proceso los docentes que ya accedieron a puestos de dirección y supervisión.

La maestra Norma Edith Nájera Medina, de Morelos, mencionó entre los problemas antes del proceso: una base de datos mal elaborada, errores de captura, no contestaban en las líneas telefónicas, detalles que desde su perspectiva pudieron haberse corregido y aminoraron la credibilidad del proceso.

Agregó que el personal del CENEVAL fue grosero y sugirió que ellos también reciban capacitación a fin de que creen un buen clima. También propuso fortalecer la comunicación, que el INEE los aproveche y se les de la información para responder dudas en sus entidades, a fin de contribuir a formar una cultura de la evaluación.

El maestro Raúl Francisco López Saldaña, de Michoacán, señaló que el subsistema al que pertenece está muy familiarizado con las evaluaciones, en las que se informa al interior de los planteles con procesos claros; ante ello propuso contar con cronogramas de actividades que den luz y perspectiva muy puntual de lo que viene, lo que va a suceder y demás procesos. En ese tenor, sugirió que el INEE y la SEP formulen planes de trabajo y que se presente información clara, específicamente se refirió a los docentes de inglés y aquéllos que han apoyado por años áreas administrativas.

Asimismo, comentó que los programas de capacitación, tutorías, regularización y formación continua, podrían ser una plataforma excelente para llegar más relajados, en mejor condición; destacó la necesidad de contar con material de apoyo, el cual reforzaría la capacitación y actualización.

gan  
CP

CA

El doctor Francisco Miranda agradeció los comentarios realizados y señaló que habría una devolución del INEE a los mismos, acto seguido cedió la palabra al Presidente del Consejo.

El maestro Gilberto Guevara destacó la importancia de la reforma educativa, la cual afecta diversos intereses, toda vez que persigue darle poder a los maestros, un poder que no han tenido hasta ahora. Destacó que para el avance de la reforma se necesita desmontar la estructura actual.

Coincidió en que los maestros jóvenes tienen una actitud más abierta, así como que no debió haberse enviado a evaluación a docentes con tantos años de experiencia. Agregó que el INEE cuenta con un micro sitio que informa todo lo relativo al Servicio Profesional Docente. Para concluir, señaló que lo expresado por el Pleno del CONPEE sería utilizado por el Instituto para hacerlo llegar a las autoridades competentes.

En uso de la voz, la maestra Sylvia Schmelkes del Valle, Consejera Presidenta de la Junta del Gobierno del INEE, destacó que la meta es muy clara: asegurarle a los docentes que su trayectoria depende solamente de ellos. Agradeció los comentarios y señaló que el INEE publicó un balance en el que se analizaron diversos aspectos y mencionó que el ejercicio realizado pretende replicarse con grupos focales en las entidades federativas.

Asimismo, señaló que el INEE tiene una función totalmente normativa y de supervisión, emite lineamientos y criterios técnicos para la elaboración de instrumentos, pero es la autoridad educativa quien los hace o subcontrata para ello; además que el INEE supervisa los procesos, emite criterios técnicos para la calificación, y “re-califica” con evaluadores expertos lo que ya revisó la SEP. También comentó que el INEE realizó una encuesta de salida, cuyos resultados se presentarán en el punto 7 del orden del día y encargó una evaluación externa a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de la cual se está preparando el informe final.

Haciendo uso de la palabra, el doctor Eduardo Backhoff, Consejero de la Junta de Gobierno del INEE, subrayó que el eje de la reforma es el mérito de los docentes, que la evaluación es un instrumento para contar con los mejores docentes para nuestros hijos.

La licenciada Isabel Soledad Herrera Corichi, de Puebla, reiteró la propuesta de capacitar a los integrantes del CONPEE para posteriormente bajar con claridad esa información en cada una de sus entidades federativas.

997

6

Para explicar la propuesta mencionada por la maestra Sylvia Schmelkes, relativa a los grupos focales, el doctor Francisco Miranda cedió la palabra a la doctora Arcelia Martínez Bordón, Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación.

La doctora Arcelia Martínez expuso que se harán 40 grupos focales con aproximadamente 10 docentes cada uno, tanto de educación básica como de media superior, dos por cada una de las regiones educativas que ha definido la SEP: noroeste, noreste, occidente, centro, sur, sureste.

Señaló que el objetivo será conocer sus opiniones sobre esta primera evaluación del desempeño, así como sus propuestas y expectativas sobre la formación continua y todos los apoyos para el desarrollo profesional que requieran a partir de esta evaluación.

Mencionó que se desarrollarán durante el mes de marzo para tener resultados a finales de abril y un informe en mayo. Asimismo, comentó que las entidades que se visitarían son: Baja California Sur, Sonora, San Luis Potosí, Durango, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Ciudad de México, Campeche y Quintana Roo.

A continuación, el Secretario de Actas dio un espacio para comentarios.

El maestro Horacio Elías Chehin Salinas, de Hidalgo, preguntó cómo se elegirían estos docentes y sugirió que fuera al azar para que no se viciara si lo hace la autoridad local; propuesta a la que se sumó la maestra Gabriela del Pozo García de San Luis Potosí, a fin de evitar sesgos, que sea un proceso aleatorio, libre, de acuerdo a la experiencia personal que cada uno tuvo.

Asimismo, la maestra Yolanda Servanda Alvarado Osuna, de Nuevo León, sugirió que se hagan con el número de empleado de los docentes, a lo que el doctor Francisco Miranda acotó que se tiene previsto un mecanismo aleatorio, en coordinación con las autoridades locales. Destacó la importancia del apoyo y retroalimentación del CONPEE.

El maestro Horacio Elías Chehin Salinas, de Hidalgo, comentó que no conocía al Director del INEE en su entidad, a lo que se sumaron la licenciada Isabel Soledad Herrera Corichi de Puebla, el licenciado Eduardo Crescencio Martínez Uribe del Estado de México, y la maestra Yolanda Servanda Alvarado Osuna de Nuevo León.

El licenciado Roberto Cubas Carlín, Coordinador de la Direcciones del INEE en las Entidades Federativas, precisó que sólo 5 oficinas están funcionando aun cuando hay ya 28 directores nombrados, señaló que se pondría en contacto a los directores con los integrantes del CONPEE.

Posteriormente, la doctora Arcelia Martínez reiteró que la selección de los docentes para los grupos focales sería aleatoria, que el INEE se apoyaría de las autoridades locales para convocarlos y que los datos de los docentes serían confidenciales.

Solicitó al Pleno del CONPEE su análisis, comentarios y propuestas sobre el cuestionario que orientaría los grupos focales, solicitando se remitieran máximo en una semana.

Concluidas las intervenciones sobre este punto, el Secretario de Actas declaró un receso de 10 minutos.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el maestro Gilberto Guevara dio la palabra al doctor Eduardo Backhoff, Consejero de la Junta de Gobierno del INEE, para exponer el siguiente tema del orden del día:

## 6. Evaluaciones del INEE 2016

Antes de iniciar la exposición, el doctor Eduardo Backhoff cedió la palabra a la doctora Annette Irene Santos del Real, Directora General de Difusión y Fomento de la Cultura de la Evaluación, para recordar al Pleno del CONPEE que la Revista de Evaluación para Docentes y Directivos (RED) es un canal de comunicación en el que se está tratando de colocar muchas de las cosas que están causando inquietud, tratando de resolver algunas de las incertidumbres que tienen los profesores respecto de los distintos procesos de evaluación docente; los invitó a consultarla y acercarse para colaborar con artículos y diferentes textos.

A continuación, el doctor Eduardo Backhoff cedió la palabra al licenciado Jorge Hernández Uralde, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, para explicar las Evaluaciones del INEE 2016.

El licenciado Jorge Hernández informó que durante 2016 se publicarán informes temáticos sobre los resultados de la Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA) de primaria y tres estudios evaluativos sobre las propuestas curriculares en la educación obligatoria: el primero se refiere a los fundamentos y orientaciones pedagógicas del currículo; el segundo a un estudio comparativo de la propuesta curricular de Ciencias Naturales en la educación obligatoria en México y otros países y, finalmente, un estudio comparativo de la propuesta curricular de Matemáticas en la educación obligatoria en México y otros países.

994

Asimismo, que se desarrollará un estudio sobre los avances y dificultades en la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en distintos tipos de plantel, se concluirá un diagnóstico sobre la atención de la discapacidad en escuelas regulares de educación primaria y secundaria, se llevará a cabo un estudio especial sobre el logro educativo en las telesecundarias, un estudio piloto de instrumentos de evaluación para educación básica y media superior, y se publicará un informe detallado de los resultados del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA) 2015.

Concluida su exposición, el maestro Ángel Antonio Ibarra Landázuri, de Jalisco, externó su preocupación por que los materiales del nuevo modelo pedagógico de telesecundaria no se terminaron de diseñar.

El maestro Horacio Elías Chehin Salinas, de Hidalgo, comentó que observaba que la evaluación de atención a la diversidad está dirigida a educación primaria y secundaria, por lo que preguntó por los subsistemas de media superior y señaló que aún se sigue posicionando a los planteles en función de los resultados obtenidos en PLANEA, razón por la que debería pensarse en un esquema de supervisión.

El licenciado Eduardo Crescencio Martínez Uribe, del Estado de México, preguntó cómo se atendería PLANEA en educación especial y sugirió dar un verdadero seguimiento a los resultados, para ver si el alumno va o no avanzando.

Por su parte, el licenciado Jorge Hernández respondió que en relación al trabajo que se tiene previsto realizar para profundizar sobre el análisis de telesecundaria, efectivamente una de las cuestiones es conocer cuáles son las características de los materiales en los que se apoya el maestro para realizar su actividad docente y si éstos están alineados suficientemente con los planes de 2011.

Agregó que efectivamente hay usos perversos de la evaluación que hay que contener para que la principal utilidad sea la reflexión al interior del plantel, respecto de las causas y condiciones que favorecen, entorpecen u obstaculizan la promoción de los aprendizajes esperados.

Respecto de la educación especial, precisó que el Instituto se ha planteado un reto, empezando este año con un primer estudio para generar los primeros criterios de carácter normativo y que todas las instancias que realicen evaluaciones el país.

*JGM* *CA*

A fin de continuar con el siguiente punto del orden del día, el Secretario de Actas dio el uso de la voz al doctor Francisco Miranda para que realizara la exposición del siguiente tema:

### **7. Evaluaciones del Servicio Profesional Docente 2016**

El doctor Francisco Miranda explicó que el calendario 2016 de las evaluaciones del servicio profesional docente está disponible en la página del INEE, y que existen 2 versiones, una detallada y una sintética, con fines comunicativos. La versión detallada, desglosa cada una de las actividades y responsables, lo que le toca a SEP, al INEE y a las autoridades educativas locales.

Acotó que el calendario se hizo en coordinación con la CNSPD y con las autoridades educativas locales y explicó brevemente los procesos de evaluación del servicio profesional docente previstos para 2016, así como las principales diferencias con los de 2015.

A continuación, el Secretario de Actas dio la palabra al maestro Roque Vizael Hernández Cruz, de Chiapas, quien preguntó si los directores también presentarían la primera de las dos evaluaciones este año y sobre lo que se requiere para ser evaluador como director, ya que en el caso de su entidad, ningún director se evaluó en esta evaluación de desempeño.

El doctor Francisco Miranda respondió que sí, para el caso de educación básica y que los directores y supervisores que se desempeñen como evaluadores, serán los primeros en evaluarse y cumplir con los requisitos que se pidan. Respecto de media superior no, porque su estancia es solo por periodos y en todo caso, habría que establecer alguna alternativa para la reelección.

La maestra María Gabriela Gutiérrez Reyes, de Durango, preguntó si en la convocatoria de concurso para promoción ya vendrían especificaciones sobre las irregularidades que se dieron con los directivos que presentaron su opción para ser asesores técnico pedagógicos (ATP) en la evaluación pasada, a lo que el doctor Francisco Miranda señaló que la CNSPD ya tenía conocimiento de dicha situación, ya que ese es un ámbito de su atribución, y que se pretende que el tema de la tutoría incida a nivel de directrices.

El licenciado Eduardo Crescencio Martínez Uribe, del Estado de México, manifestó su inquietud respecto del proceso de promoción, específicamente sobre quienes obtienen puestos directivos y de supervisión que a su juicio, no son los más idóneos, por lo que sugirió establecer instrumentos con mayores filtros que consideren además de conocimientos teóricos, otros como el trato con el personal, trayectoria, currículum, entre otros.

994

ca

El maestro Ángel Antonio Ibarra Landázuri, de Jalisco, preguntó qué pasaría si no se asigna un tutor a los docentes que obtengan resultados no satisfactorios y están reprogramados para segunda oportunidad en noviembre. Asimismo, sugirió que haya seriedad en el pago de las tutorías.

El maestro Horacio Elías Chehin Salinas, de Hidalgo, preguntó quién es responsable de difundir a los maestros en las escuelas los calendarios del servicio profesional docente, así como si había algún inconveniente en que publicara la información en su Facebook, a lo que el doctor Miranda respondió que no hay problema.

La maestra Gabriela del Pozo García, de San Luis Potosí, comentó que en su entidad se hizo llegar el calendario a los supervisores y directores, quienes tuvieron sesiones con los maestros interesados en participar en determinado proceso, sobre todo en los de promoción.

La maestra Ma. Mercedes Villegas Ipiña, de Nuevo León, preguntó si habrá capacitación o asesoría para los maestros que van a presentarse en el segundo grupo en noviembre, si se va a dar con tiempo, si se les va a avisar oficialmente, si se incluiría a directivos y supervisores, y si también se va a delimitar un rango de años de servicio en el perfil. Asimismo, externó que no son suficientes los compañeros que se han acercado a presentar el examen de ATP, figura muy importante para los supervisores.

La maestra Norma Edith Nájera Medina de Morelos, preguntó qué pasaría en el supuesto de que un docente promovido a un cargo de dirección no tenga resultados satisfactorios en la evaluación diagnóstica, así como si la convocatoria contempla evaluadores para funciones directivas del nivel medio superior y a dónde deben inscribirse para ser evaluador certificado.

La maestra Irina Isabel Contreras Ledezma, de Coahuila, cuestionó si existe una fecha límite para emitir la lista de los maestros que van a ser evaluados para la permanencia en noviembre.

El doctor Francisco Miranda explicó que el documento en el que se harán estas precisiones son los lineamientos para evaluación del desempeño, los cuales están previstos para el 15 de abril a más tardar. Ahí se definirán fechas, criterios, mecanismos de notificación, entre otros aspectos.

La maestra Yolanda Servanda Alvarado Osuna, de Nuevo León, comentó que faltaron muchos docentes de ir a su evaluación y preguntó si se tomarán en cuenta para esta segunda etapa, así como qué pasaría con los comisionados estatales; a lo que el doctor Francisco Miranda respondió que quien no presentó ninguna evaluación, habiendo sido notificado, según la ley tendría que ser separado del cargo, tema de orden laboral que corresponde a la SEP.

974  
A

El licenciado Eduardo Crescencio Martínez Uribe, del Estado de México, sugirió normar hasta qué punto o después de cuánto se puede volver a concursar para el cargo de director y cuáles son los requisitos e incluir en estos últimos que los directivos hayan estado frente a grupo.

Para cerrar la primera parte de este punto del orden del día, el doctor Francisco Miranda comentó que se están definiendo los criterios para el segundo grupo de docentes y el primero de directores y supervisores, los cuales aparecerían en los lineamientos correspondientes.

Para retomar la sesión, el maestro Luis Castillo cedió la palabra al doctor Francisco Miranda, para que presentará los Resultados de la encuesta de satisfacción y reporte de supervisión.

El doctor Francisco Miranda explicó que el INEE realizó supervisión presencial, encuestas de percepción u opinión que se aplicaban a la salida de la evaluación, y entrevistas a Secretarios de Educación y homólogos, así como a directivos y docentes evaluados. Compartió con el Pleno del CONPEE los resultados preliminares de cada una de las acciones.

Al término de la exposición, agregó que el Instituto encargó una evaluación externa de todo el proceso a la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, con sede en Santiago, Chile, para que hicieran un análisis de todo el proceso, desde el diseño y las normas, hasta la aplicación de los resultados, cuyo informe se discutirá en breve con la Junta de Gobierno y posteriormente se hará de conocimiento público.

Concluida la presentación, el Secretario de Actas dio el uso de la voz a la doctora Arcelia Martínez Bordón, Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación, para que presentara el siguiente punto del orden del día:

#### **8. Programa de directrices para la mejora educativa en 2016**

La doctora Arcelia Martínez explicó que para la selección de las temáticas se consideraron tres criterios fundamentales: la disponibilidad de información o evidencias que permitan determinar la existencia de un problema, debilidad o riesgo educativo; el abordaje o atención pública de la temática o problema, en el marco de la política educativa actual, y la existencia de evaluaciones o investigación educativas que ayuden a valorar su grado o nivel de rezago, así como su impacto en la calidad y equidad educativas.

ggm

GA

Con base en lo anterior, dio a conocer los proyectos para 2016: 1) Directrices para mejorar la atención educativa dirigida a niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes; 2) Directrices para mejorar la atención educativa dirigida a niñas, niños y adolescentes que viven en comunidades indígenas; 3) Directrices para abatir la deserción escolar en el nivel medio superior; 4) Directrices para mejorar el programa de tutorías a docentes de nuevo ingreso en el marco del SPD, y 5) Directrices para mejorar el diseño e implementación de la política de formación continua en el marco del SPD; explicó brevemente en qué consistiría cada uno de ellos.

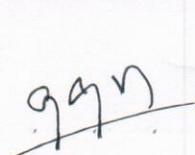
Finalizada su exposición, cedió la palabra a la maestra Sylvia Schmelkes, Consejera Presidente de la Junta de Gobierno del INEE para presentar el siguiente tema:

### **9. Logros y metas del INEE**

La maestra Sylvia Schmelkes señaló que la presentación estaba organizada a partir de los mandatos que tiene el Instituto, el primero es *Evaluar el Sistema Educativo Nacional*, entre lo que destacó la aplicación de PLANEA y el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA); las evaluaciones del SPD; ECEA; la evaluación comparativa del currículum de ciencias naturales y matemáticas para la educación básica y la de los fundamentos de currículum para todos los niveles educativos en México; el informe de la Consulta previa, libre e informada a pueblos indígenas sobre evaluación educativa; la evaluación del programa de atención educativa a jornaleros agrícolas migrantes, de la equidad del gasto público, de educación indígena, de abandono escolar en media superior, de tutoría de acompañamiento a maestros que ingresan a la docencia; el inicio de adaptación de las pruebas para alumnos con discapacidad visual; la publicación del Panorama Educativo Nacional 2014, del Panorama Educativo de Educación Indígena, y los Avances en el Sistema Integral de Resultados Educativos (SIRE); así como el Informe anual al H. Congreso de la Unión, sobre los Docentes en México.

Respecto del segundo mandato, *Emitir directrices para la mejora de la educación obligatoria*, se formularon y difundieron las directrices para mejorar la formación inicial de docentes de educación básica y se están preparando las directrices sobre la educación destinada a hijos de jornaleros agrícolas migrantes y sobre educación indígena.

Por lo que hace al tercer mandato del INEE, *Coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa*, se realizaron 2 rondas de diálogos con autoridades educativas a nivel federal y estatal, para analizar el documento rector para definir la Política Nacional de Evaluación Educativa, dos reuniones de la Conferencia Nacional del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, se aprobó el

Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación Educativa y se publicaron 3 números de la Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa.

Sobre el cuarto mandato relativo a *Difundir información y fomentar la cultura de la evaluación*, se realizaron diversas publicaciones, entre ellas, dos números de la revista RED para docentes; TALIS – Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje; México – Las Transformaciones del Sistema Educativo 2013-2018; Marco normativo de la Reforma Educativa, 3 Materiales para Apoyar la Práctica Educativa de los docentes (MAPES) y el Estudio sobre Convivencia y Disciplina en la Escuela.

En cuanto a la *Gobernanza y gestión interna* del Instituto, la maestra Sylvia Schmelkes presentó algunos datos relativos a los órganos colegiados y la apertura de las direcciones del INEE en las entidades federativas.

Como metas para 2016, destacó: el informe PISA 2015; la aplicación de PLANEA en media superior y del Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana; el Estudio de Trayectorias Educativas y Laborales de los Jóvenes de México; el estudio especial sobre el logro académico en telesecundarias; la emisión de lineamientos, criterios técnicos, validación de instrumentos, supervisión de aplicación y de calificación para el servicio profesional docente, así como la formación y de certificación e evaluadores.

Mencionó también la publicación del Informe de ECEA primaria y en educación media superior, el Estudio para Fundamentar Acomodaciones de las Evaluaciones a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y la publicación de los Estudios de Fundamentos del Currículum de la Educación Obligatoria, del de ciencias naturales y del de matemáticas.

Asimismo, mencionó que se tiene previsto publicar el Panorama Educativo 2015, liberar el Sistema Integral de Resultados Educativos (SIRE) y el Informe sobre el Estado que Guarda el Sistema Educativo Nacional, aunado a la emisión de las directrices, la elaboración de 32 Planes Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), la Encuesta Nacional sobre Percepción de la Evaluación en Población Abierta, el Estudio Piloto de Autoevaluación de Escuelas, el fondo para apoyar la investigación evaluativa con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), y la instalación de las direcciones del INEE (DINEE) faltantes.

gg<sup>m</sup>

Q

Concluida su exposición, el maestro Horacio Elías Chehin Salinas, de Hidalgo, preguntó si se está contemplando evaluar el sistema nacional de bachillerato, a lo que la maestra Sylvia Schmelkes respondió que no en el horizonte inmediato de 2016.

Para continuar con el siguiente tema del orden del día, tomó la palabra el Secretario de Actas del CONPEE:

#### **10. Fortalecimiento del CONPEE**

El maestro Luis Castillo explicó que después de dos años de operación del CONPEE, el Presidente del Consejo tiene varias propuestas para fortalecer al Consejo, entre las que mencionó ampliarlo, es decir, que estén más entidades representadas, así como invitar a las autoridades locales.

Comentó que se adicionaría a las disposiciones el tema de la confidencialidad, el cambio de funciones, los conflictos de interés, y se integraría el papel de las DINEES, así como que algunas sesiones puedan celebrarse fuera de la Ciudad de México; propuso que la primera sea el 14 de mayo en Monterrey, Nuevo León.

En uso de la palabra, el maestro Gilberto Guevara precisó que se había considerado tener una sesión extraordinaria, por lo que si se definen algunos aspectos técnicos adicionales, las reuniones pueden ser más provechosas, con un Consejo más dinámico y activo.

A continuación cedió la palabra al maestro Horacio Elías Chehin Salinas, de Hidalgo, quien sugirió que previo al orden del día, se les pueda enviar un correo pidiendo ideas para la próxima sesión, que se les considere para tareas más permanentes de investigación o retroalimentación, así como un diplomado en evaluación educativa, que pudiera ser virtual, para estar actualizados.

Por otra parte, la maestra Gabriela del Pozo García, de San Luis Potosí, expresó que el ser tomados en cuenta les da la oportunidad de crecer profesionalmente y ser escuchados les da una validación y la oportunidad de aconsejar; pidió que la documentación de soporte pueda enviarse con mayor anticipación para tener más tiempo de análisis.

#### **11. Revisión de acuerdos, fecha de la siguiente sesión y cierre**

Para concluir con los trabajos de la sesión, el Presidente sometió a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos:

**CONPEE/SO/1-16/01R** Se aprueba por los integrantes del CONPEE el orden del día de la primera sesión ordinaria 2016 de este Consejo.

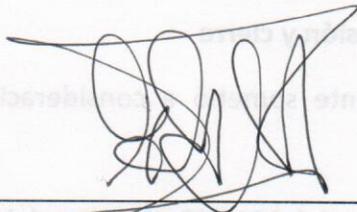
ggm  
CA

- CONPEE/SO/1-16/02S** El Secretario de Actas del CONPEE subirá al *Repositorio Digital* (micrositio) de este Consejo las preguntas y respuestas sobre la evaluación del desempeño docente.
- CONPEE/SO/1-16/03S** El Secretario de Actas enviará a los integrantes del CONPEE, el comunicado emitido por el INEE sobre el Balance sobre las evaluaciones docentes aplicadas en 2015, mismo que también se publicará en el micrositio de internet de este Consejo.
- CONPEE/SO/1-16/04S** El INEE presentará una propuesta de capacitación a los integrantes del CONPEE, sobre las evaluaciones del servicio profesional docente, para discutir en la próxima sesión de este Consejo.
- CONPEE/SO/1-16/05S** Los integrantes del CONPEE enviarán sus comentarios y sugerencias de la propuesta de guion de entrevista para los grupos focales, a los correos de la Secretaría de Actas del Consejo [organos.colegiados@inee.edu.mx](mailto:organos.colegiados@inee.edu.mx) y [directrices@inee.edu.mx](mailto:directrices@inee.edu.mx), a más tardar el 26 de febrero próximo.
- CONPEE/SO/1-16/06S** El Secretario de Actas enviará a los integrantes del CONPEE para sus comentarios, la propuesta de modificación a las *Disposiciones para regular el funcionamiento del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa*, una vez validadas por el Presidente del Consejo.
- CONPEE/SO/1-16/07R** Celebrar una sesión extraordinaria del CONPEE el 14 de mayo del año en curso, en Monterrey, Nuevo León.

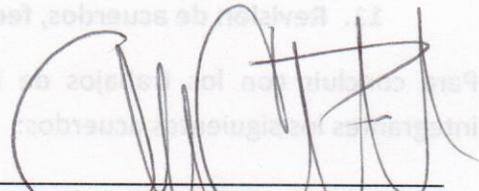
Aprobados los acuerdos y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa del 2016, siendo las 18:00 horas del día 20 de febrero de 2016.

Presidente del CONPEE

Secretario de Actas



Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla



Mtro. Luis Salvador Castillo Montes